EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural EL CARMEN DE VIBORAL	**ACTA N° 14** **COMITÉ DE CONTRATACION**	Municipio El Carmen de Viboral

Fecha: 9 de agosto de 2024	**Lugar:** Oficina EDUR	**Hora de inicio:** 08:00 am

Integrantes:

NOMBRE	**CARGO**
Marco Antonio Diaz Medina	Gerente.
Valeria Cendoya Arias	Directora Técnica
Natalia Duque Quintero	Directora Administrativa.
Cristian Javier Quintero Alarcón	Asesor Jurídico

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de El Carmen de Viboral, Marco Antonio Diaz Medina ofrece un corto saludo, informa que el objetivo del presente comité de contratación, es evaluar y aprobar el proceso de consultoría para los estudios sobre lo construido a la fecha en el teatro municipal, la gestión del contenido del presente proceso se podrá encontrar en la página oficial de la empresa EDUR, así como en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta que en la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de El Carmen de Viboral – EDUR, no existe personal vinculado, con la idoneidad y las habilidades requeridas para el desarrollo del presente proceso, se hace necesario contratar una persona jurídica que permitan la coordinación, dirección y ejecución de las acciones necesarias para la realización de los estudios y diseños para el teatro municipal de El Carmen de Viboral, este proceso se lleva a cabo por cuenta de la carencia actual para el municipio de no contar con un escenario para el desarrollo de las diferentes obras artísticas, intelectuales y demás eventos que se puedan albergar en estas instalaciones, la cual contribuya a restablecer los espacios de alta importancia para la población, materializándose así espacios donde se generan aprendizajes prósperos y con igualdad de oportunidades para la población Carmelitana.

Por lo tanto, se procede a evaluar un contrato de obra por parte del Área Técnica, se verifican así mismo por parte del comité los requisitos solicitados para la experiencia y el perfil solicitado; el Gerente de la Edur evalúa el interesado que será invitado, de forma individual, para celebrar el correspondiente contrato.

Seguidamente, y teniendo en cuenta que el día 6 de agosto de 2024 se firmó el Contrato Interadministrativo 190-CONV-032-2024 con el municipio de EL CARMEN DE VIBORAL, Antioquia, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO TEATRO MUNICIPAL, PARA LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DE ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA, LABORATORIOS, PRUEBA DE CARGA PARA PILOTES Y

SCAN AnyScanner

TOPOGRAFIA DE LO CONSTRUIDO A LA FECHA DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA".

Se procede a evaluar el estudio de mercado de este proceso y se verifica por parte del comité, los requisitos solicitados para la experiencia e idoneidad de la persona jurídica. El Gerente de la EDUR evalúa la lista de oferentes que se inscribieron en la página, y procede a indicar los oferentes que serán invitados al proceso.

Por parte de la Asesor Jurídico, y el Gerente, se define que la modalidad de contratación para las necesidades presentadas será:

- Contratación Directa, para contrato de obra, de conformidad en lo estipulado en el manual de contratación para el proceso **18-2024-CD** cuyo objeto es: "ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA, LABORATORIOS, PRUEBA DE CARGA PARA PILOTES Y TOPOGRAFÍA DE LO CONSTRUIDO A LA FECHA DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA".

Así mismo, la Directora Financiera argumenta que; se tendrá como presente para los procesos en mención la necesidad de generar los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal por un valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L **($96.247.200,00)**, para el proceso de Contratación Directa **18-2024-CD.**

HORA DE FINALIZACION: 9:00 am, del 09 de agosto de 2024	**PROXIMA REUNION**: Por definir

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marco Antonio Diaz Medina	Gerente	
Valeria Cendoya Arias	Directora Técnica	
Natalia Duque Quintero	Directora Administrativa	
Cristian Javier Quintero Alarcón	Asesor Jurídico	

SCAN AnyScanner